



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	9 DE OCTUBRE DE 2013	Suplemento 7418
-----------	-----------------------	----------------------	-----------------

No - 1160

ACUERDO



Gobierno del Estado de Tabasco

Secretaria de Planeación y Finanzas



Tabasco cambia contigo

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco con fecha 02 de octubre del año dos mil trece; con fundamento en el artículo 41 fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, que dispone que el Ejecutivo del Estado debe publicar por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas hoy Secretaría de Planeación y Finanzas y los ayuntamientos o consejos municipales el estado financiero de la hacienda pública; se emite el siguiente:

ACUERDO

Acorde al artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco que dispone la publicación en dos periódicos de circulación en el Estado de Tabasco; y para dar publicidad a los importes mencionados en el cual hace referencia respecto al estado financiero de la hacienda pública, incluyendo un desglose de sus ingresos, egresos y existencias correspondientes al año 2013, se anexan al presente los cuadros correspondientes al Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de junio de

2013 y Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2013, cada una constante de una foja útil, firmados por los Subsecretarios de Egresos y de Ingresos, así como también por el Jefe de Departamento de Contabilidad; para su publicación en dos periódicos de circulación en el Estado de Tabasco.

Subsecretario de Egresos



Mtro. Carlos Alberto Gutiérrez Cortés

ARTÍCULO 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma C.P 86080
Tel. 3 10 40 00 Ext. 7067 y 7068
Villahermosa, Tabasco, México.
spf.tabasco.gob.mx

2013, CENTENARIO LUCTOSO DE
FRANCISCO I. MADERO
Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ

INFORMACION CONTABLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2013
(Cifras en pesos)

ACTIVO	30-Jun-13	31-Mar-13	PASIVO	30-Jun-13	31-Mar-13
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo _Nota 9A)	10 659	10 659	Proveedores _Nota 14A)	1 704 452 231	1 844 769 259
Bancos/Tesorería _Nota 9B)	1 468 824 475	1 376 564 558	Participaciones y Aportaciones	-709 846	7 393 116
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses) _Nota 9C) y 9C)	2 342 424 319	1 545 159 600	Retenciones y Contribuciones _Nota 14 B)	301 287 970	379 198 530
Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo _Nota 14C)	780 761 264	1 200 644 800
Cuentas por Cobrar _Nota 10A)	6 247 036	11 746 025	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo _Notas 5 H) y 15		
Deudoras Diversos a Corto Plazo	211 322	185 355	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública I	54 305 431	84 774 974
Ingresos por Recuperar _Nota 10B)	329 536 025	262 021 739	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en administración a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de Tesorería _Nota 10C)	2 574 498 504	2 201 901 552	Fondos en Garantía a corto plazo	55 186 977	54 142 373
Préstamos Otorgados a Corto Plazo _Nota 10D)	318 305 734	308 526 328	Otros Pasivos a Corto Plazo		
Estimación de Cuentas Incobrables			Ingresos por Clasificar	45 142 628	-87 004 385
Estimación para Cuentas Incobrables por derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-36 523 456	-36 523 456	Recaudación por Participar	1 033 179	-827
Total de Activo Circulantes	6 705 534 918	5 669 592 381	Total de Pasivos Circulantes	2 941 459 834	3 483 857 878
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Deuda Pública a Largo Plazo		
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos _Participaciones y Aportaciones de Capital _Nota 11)	327 262 053	227 482 643	Deuda Pública Interna _Notas 5 H) y 15	6 180 962 159	6 180 962 159
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Total Pasivos no Circulantes	6 180 962 159	6 180 962 159
Documentos por Cobrar _Nota 12 A)	1 319 430 177	1 319 430 177	Total de Pasivo	9 122 421 994	9 664 820 038
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso _Notas 5 E) y 13			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Terrenos	4 297 946 774	4 297 946 774	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Edificios no Habitacionales	10 857 601 029	10 857 601 029	Aportaciones	7 445 424 372	7 445 424 372
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	719 621 969	681 482 667	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Otros Bienes Inmuebles	12 147 500	12 147 500	Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	4 975 756 717	3 240 477 753
Bienes Muebles _Notas 5 G) y 13			Resultado de Ejercicios Anteriores _Nota 5J)	4 414 016 371	4 423 573 243
Mobiliario y Equipo de Administración	491 458 348	491 142 808	Total Hacienda Pública/Patrimonio	16 835 199 460	15 109 475 388
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	187 794 405	187 678 338			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	141 536 145	141 586 145			
Equipo de Transporte	616 360 526	607 815 702			
Equipo de Defensa y Seguridad	16 228 541	16 228 541			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	164 797 306	164 426 223			
Colecciones, Obras de Artes y Objetos Valiosos	2 469 943	2 469 943			
Activos Intangibles _Nota 13					
Software	83 458 590	83 406 590			
Patentes, Marcas y Derechos	108 468	48 488			
Licencias	1 841 976	1 654 312			
Activos Diferidos					
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	4 258 715	4 258 715			
Total de Activo no Circulante	19 252 086 535	19 104 703 045	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	25 967 621 453	24 774 295 406
Total Activo	25 967 621 453	24 774 295 406			

Mtro. Carlos A. Gutiérrez Cortés
Subsecretario de Egresos

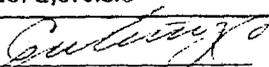
L.C.P. Carlos Manuel Llanos
Subsecretario de Ingresos

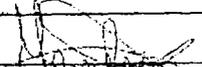
Mtra. en Aud. Rocío de los A. Hdez. Jiménez
Directora de Contabilidad Gubernamental

L.C.P. Carlos M. Angal García
Jefe de Depto. de Contabilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(Cifras en pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	30-Jun-13	31-Mar-13
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos _Nota 18 A)	1,475,230,758	836,825,731
Impuestos sobre los Ingresos	34,019,462	15,785,738
Impuestos sobre el Patrimonio	275,030,121	195,619,835
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	384,971,797	196,149,890
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	758,957,151	417,931,390
Accesorios de Impuestos	15,640,373	7,800,841
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o	6,611,853	3,538,037
Derechos	336,446,461	188,851,322
Productos de Tipo Corriente	3,358,658	1,596,906
Aprovechamientos de Tipo Corriente	47,801,965	19,831,507
Participaciones y Aportaciones _Nota 18 B)	17,672,422,436	8,561,356,017
Participaciones	9,324,141,961	4,757,728,919
Aportaciones	5,946,259,617	3,026,079,224
Convenios	2,402,020,858	777,547,874
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	275,677,036	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	275,677,036	-
Otros Ingresos y Beneficios	48,249,129	15,712,999
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	47,697,710	15,401,832
Otros Ingresos Financieros	551,419	311,168
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	95,954,793
Total de Ingresos	19,859,186,444	9,720,129,275
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS _Nota 19		
Gastos de funcionamiento	6,986,300,779	2,860,066,820
Servicios Personales	6,250,418,345	2,664,784,163
Materiales y Suministros	287,954,612	51,149,032
Servicios Generales	447,927,822	144,133,426
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,087,822,328	1,364,374,055
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	422,951,417	213,848,950
Transferencias al Resto del Sector Público	2,056,559,794	987,258,663
Subsidios y Subvenciones	223,595,347	74,538,988
Ayudas Sociales	118,912,983	40,564,584
Pensiones y Jubilaciones	10,958,454	5,374,979
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	239,994,334	42,787,891
Donativos	14,850,000	-
Participaciones y Aportaciones	4,597,799,145	2,165,081,105
Participaciones	2,385,915,954	1,220,983,107
Aportaciones	1,859,290,807	797,778,889
Convenios	352,592,384	146,319,109
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	211,507,475	90,129,742
Otros Gastos	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	14,883,429,727	6,479,651,522
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	4,975,756,717	3,240,477,753


Mtro. Carlos A. Gutiérrez Cortés
Subsecretario de Egresos


L.C.P. Gustavo Álvarez Santos
Subsecretario de Ingresos


Mtra. en Aud. Rocío de los A. Hdez.
Jiménez
Directora de Contabilidad
Gubernamental


L.C.P. Carlos Madrigal García
Jefe de Depdo. de Contabilidad

No.- 1161

ACUERDOGobierno del
Estado de TabascoSecretaría de Planeación y
FinanzasTabasco
cambia contigo

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco con fecha 30 de septiembre del año dos mil trece; con fundamento en el artículo 41 fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, que dispone que el Ejecutivo del Estado debe publicar por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas hoy Secretaría de Planeación y Finanzas y los ayuntamientos o consejos municipales el estado financiero de la hacienda pública; se emite el siguiente:

ACUERDO

Acorde al artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco que dispone la publicación en dos periódicos de circulación en el Estado de Tabasco; y para dar publicidad a los importes mencionados en el cual hace referencia respecto al estado financiero de la hacienda pública, incluyendo un desglose de sus ingresos, egresos y existencias correspondientes al año 2013, se anexan al presente los cuadros correspondientes al **Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de marzo de 2013** y **Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2013**, cada una constante de una foja útil, firmados por los Subsecretarios de Egresos y de Ingresos, así como también por el Jefe de Departamento de Contabilidad; para su publicación en dos periódicos de circulación en el Estado de Tabasco.

Subsecretario de Egresos

Mtro. Carlos Alberto Gutiérrez CortésARTÍCULO 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO
DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2013
(Cifras en pesos)

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	mar-13	dic-12	PASIVO CIRCULANTE	mar-13	dic-12
Electivo y Equivalentes de Electivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo	- 10,659	136,025	Servicios Personales	0	0
Bancos/Tesorería	1,376,564,558	711,970,349	Proveedores	1,844,709,298	2,121,670,674
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	1,545,159,600	0	Participaciones y Aportaciones	7,393,116	-1,211,407
Electivo y Equivalentes de Electivo a Recibir			Transferencias otorgadas	0	0
Cuentas por Cobrar	11,746,025	9,568,305	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Deudores Diversos a Corto Plazo	185,355	59,595	Retenciones y Contribuciones	379,198,530	215,641,802
Ingresos por Recuperar	262,021,739	112,892,949	Devoluciones de la Ley de Ingresos	0	0
Deudores por Anticipos de Tesorería	2,201,901,552	731,540,493	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,200,644,800	177,744,620
Prestamos Otorgados a Corto Plazo	308,526,328	48,335,968	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Estimación de Cuentas Incobrables			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Re	-36,523,456	-36,523,456	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	64,774,974	0
Total de Activo Circulantes	5,669,592,361	1,577,980,228	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Fondos en Garantía a corto plazo	54,142,373	53,480,472
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	227,482,843	183,398,212	Ingresos por Clasificar	-87,004,385	-59,879,978
Participaciones y Aportaciones de Capital	7,854,250	7,854,250	Recaudación por Participar	-827	1,396,076
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Largo Plazo			Total de Pasivos Circulantes	3,483,857,878	2,508,841,658
Documentos por Cobrar	1,319,430,177	1,319,430,177	PASIVO NO CIRCULANTE		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Terrenos	4,297,946,774	4,297,946,774	Deuda Pública Interna	6,180,962,159	6,290,561,239
Edificios no Habitacionales	10,857,601,029	10,857,601,029	Total Pasivos no Circulantes	6,180,962,159	6,290,561,239
Infraestructura	0	0			
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	Total de Pasivo	9,664,820,038	8,799,402,896
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	681,482,667	681,482,667			
Otros Bienes Inmuebles	12,147,500	12,147,500	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Muebles			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Mobiliario y Equipo de Administración	491,142,808	491,131,710	Aportaciones	7,445,424,372	7,445,424,372
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	187,678,338	187,678,338	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	141,586,145	141,586,145	Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	3,240,477,753	2,060,476,372
Equipo de Transporte	607,815,702	607,815,702	Resultado de Ejercicios Anteriores	4,423,573,243	2,333,283,905
Equipo de Defensa y Seguridad	16,228,541	16,228,541	Total Hacienda Pública/Patrimonio	15,109,475,368	11,839,184,648
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	164,426,223	164,426,223			
Colecciones, Obras de Artes y Objetos Valiosos	2,469,943	2,469,943			
Activos Intangibles					
Software	83,408,590	83,408,590			
Patentes, Marcas y Derechos	48,488	48,488			
Licencias	1,694,312	1,694,312			
Activos Diferidos					
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	4,258,715	4,258,715			
Total de Activo no Circulante	19,104,703,045	19,060,607,317			
Total Activo	24,774,295,406	20,638,587,545	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	24,774,295,406	20,638,587,545

Lic. Feddy Castañeda León
Subsecretario de Egresos

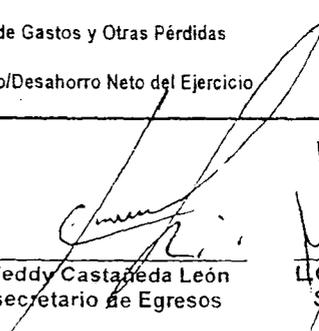
L.C.P. Gastón Álvarez Larios
Subsecretario de Ingresos

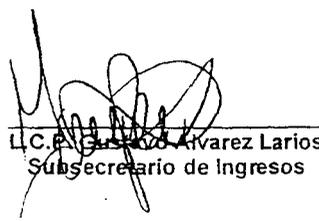
L.C.P. Carlos Madrigal García
Jefe de Depto. de Contabilidad

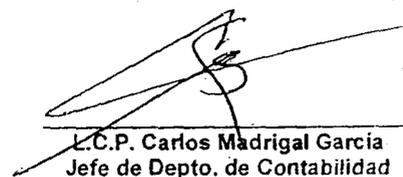
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2013

(Cifras en pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Mar-13	Dic-12
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos	836,825,731	2,501,174,426
Impuestos sobre los Ingresos	15,785,738	92,499,174
Impuestos sobre el Patrimonio	195,619,835	292,119,747
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	196,149,890	790,671,907
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	417,931,390	1,256,607,996
Accesorios de Impuestos	7,800,841	30,255,374
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	3,538,037	39,020,228
Derechos	188,851,322	596,991,695
Productos de Tipo Corriente	1,596,906	4,388,222
Aprovechamientos de Tipo Corriente	19,831,507	84,498,504
Participaciones y Aportaciones	8,561,356,017	35,662,555,155
Participaciones	4,757,728,919	18,022,262,415
Aportaciones	3,026,079,224	11,373,240,597
Convenios	777,547,874	6,267,052,143
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	91,985,770
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	91,985,770
Otros Ingresos y Beneficios	15,712,999	87,324,737
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	15,401,832	85,165,602
Otros Ingresos Financieros	311,168	2,159,135
Otros Ingresos y Beneficios Varios	95,954,793	62,652,626
Total de Ingresos	-9,720,129,275-	-39,091,571,135-
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento	2,860,066,620	18,441,408,359
Servicios Personales	2,664,784,163	15,489,094,726
Materiales y Suministros	51,149,032	1,066,682,639
Servicios Generales	144,133,426	1,885,630,994
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,364,374,055	6,850,546,487
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	213,848,950	2,904,091,959
Transferencias al Resto del Sector Público	987,258,663	0
Subsidios y Subvenciones	74,538,988	2,933,926,434
Ayudas Sociales	40,564,584	285,293,686
Pensiones y Jubilaciones	5,374,979	90,235,174
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	42,787,891	644,999,234
Participaciones y Aportaciones	2,165,081,105	10,654,455,439
Participaciones	1,220,983,107	4,554,517,875
Aportaciones	797,778,889	4,304,357,018
Convenios	146,319,109	1,795,580,547
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	90,129,742	187,607,557
Otros Gastos	0	889,076,921
Total de Gastos y Otras Pérdidas	6,479,651,522	37,031,094,763
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	3,240,477,753	2,060,476,372


Lic. Feddy Castañeda León
Subsecretario de Egresos


L.C.P. Gustavo Álvarez Larios
Subsecretario de Ingresos


L.C.P. Carlos Madrigal García
Jefe de Depto. de Contabilidad

No.- 1162

A C U E R D O



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

VILLAHERMOSA, TABASCO, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del H. Pleno; en cumplimiento de las atribuciones que me confieren los artículos 30, 32 fracción IV, 51 fracción III, de la Ley Orgánica y 61 del Reglamento del Poder Judicial:

H A G O C O N S T A R

Que en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha once de septiembre del año dos mil trece, el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, emitió el acuerdo siguiente:

- QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.- a).....**
- b).- Análisis, discusión y aprobación en su caso de actualización y adecuación del Logotipo Institucional del Poder Judicial del Estado de Tabasco.-.....**

En uso de la palabra el Magistrado Presidente JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS, manifiesta que: Con la finalidad de actualizar nuestro logotipo adecuándolo a los tiempos modernos y que en verdad dicho emblema represente nuestra identidad y autonomía. A continuación se propone a Ustedes un estudio comparativo entre el logotipo de uso actual y las propuestas de modernización del mismo, y al efecto solicito a la Magistrada Norma Lidia Gutiérrez García, si da lectura al cuadro comparativo de todas y cada una de las propuestas que se someten a su consideración:- En uso de la

Palabra la Magistrada NORMA LIDIA GUTIÉRREZ GARCÍA, da lectura a las consideraciones siguientes:-----



“...Análisis de logotipo actual. Aparentemente cumple con la normatividad escrita en el artículo 3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que señala: “para su identificación contara un logotipo aprobado por el Pleno, que tenga los símbolos esenciales de la nación, del estado y de la justicia.”, en el símbolo de la nación que es representado por los colores de nuestra bandera se encuentra aplicada de manera horizontal, cuando lo correcto sería de manera vertical.-----

Se reconoce que este logotipo en cada administración cambia su colorimetría y no se han creado documentos (manuales, acuerdos) que lo describan y justifiquen.-----

✓ No es memorable, a pesar de que se ubica en todo el poder judicial, no es fácil entender-----

No es relevante, puesto que en su historia no existe un acta legal o acuerdo que rija ese logotipo como tal y eso origina que cada administración modifique su colorimetría.-----

Es único sin embargo no existe registro de cómo fue posicionado al interior, que explique el porque de su forma, color y estilo.-----

El orden de la tipografía no transmite el mensaje al momento de leerse.-----

En la toga, la colorimetría en negro: Implica seriedad, formalidad, elegancia, autoridad y distinción.-----

El logotipo visto en un contexto actual, trasmite a la Ciudadanía una percepción ambigua.-----

Al no existir un acuerdo de pleno que lo describa y lo legitime en su existencia y que analice su simbolismo, heráldica, colorimetría y los altos valores como honorabilidad, autonomía e institucionalidad del Poder Judicial, posicionan la honorabilidad del Poder Judicial en este logotipo. - -

Un logotipo es el lugar que ocupa la idea de una institución en la mente de sus audiencias.-----

¿Por qué, es conveniente cambiarlo? El diseño de la identidad grafica del Poder Judicial del Estado de Tabasco actúa con la necesidad de proyectar en cada documento y acto, una mejora de imagen en la organización y reafirmar la honorabilidad, de llevar así la percepción que los ciudadanos (as) y funcionarios (as) Judiciales, tienen de esta Institución.-----

Los logotipos que ahora se proponen al Poder Judicial del Estado de Tabasco, conllevan la capacidad de integrar y alinear bajo una misma asignatura de uso, al Tribunal Superior de Justicia y a sus Jueces y demás órganos integrantes y permite establecer a través de una nueva imagen legitimada un logotipo homogéneo con significado de pertenencia y de inclusión y ello abunda en ratificar su autonomía y una coordinada, y respetuosa coexistencia con los demás poderes del Estado.-----

Propuesta No. 1



Propuesta No. 1

Logotipo en forma circular que represente al Poder Judicial a través de colorimetría de verde oscuro que en heráldica representa el

crecimiento y la esperanza. El verde claro transmite sentimientos positivos, de alegría, frescura, libertad.-----

El color representa la naturaleza de nuestro Estado.-----

En el centro va representada nuestra nación con el águila oficial.- Los dos círculos se refieren a que solo nuestros Jueces y Magistrados son los únicos en Poder ejercer la Justicia.-----

Propuesta No. 2



Propuesta No. 2

Logotipo semicircular en colorimetría café de diversos grados que nos muestran energía, autonomía y potencia.-----

Memorable: ya que es fácil de entender y recordar puesto que se utiliza el escudo de armas sin modificar su esencia y heráldica. - -

Relevante: por su diseño resaltan los colores de nuestra bandera y se adecua a la reglamentación de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.-----

Único: al combinar en su forma rasgos culturales, colores agradables, tipografía, entendible, propicia que al interior y exterior del Poder Judicial, sea asociado con facilidad.-----

Propuesta No. 3



Propuesta No. 3

Logotipo diseñado en forma de escudo en color oro que transmite fortaleza y abundancia en la parte superior la leyenda Poder Judicial del Estado de Tabasco, tiene la representación de nuestra nación a través de los colores de la bandera, al interior al centro un recuadro en blanco, lleva la silueta de nuestro estado y sobre de el la imagen de la dama de la justicia, los 19 distritos que integran el Poder Judicial, están representado por los círculos superiores y los 19 distritos judiciales por los círculos inferiores, el fondo es de color café que muestra calidez y emoción y en su base la frase Tribunal Superior de Justicia.-----

A mitad del logotipo aparecen dos círculos que representan a nuestros jueces y nuestros magistrados.-----

Este logotipo muestra que es único porque no es asociado con ninguno de los
 ✓ otros poderes.-----

Se adecua a la reglamentación de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.-----

Propuesta No. 4



Propuesta No. 4

La descripción de este logotipo es la misma que el anterior, solo cambia el acomodado del nombre del Tribunal Superior de Justicia.-----

Presidente Jorge Javier Priego Solis: Cómo lo ven; algún comentario? como lo vez Bety? -----

Magistrada Beatriz Margarita Vera Aguayo: A mí me gusta la primer propuesta con lo federal y lo público. -----

Magistrado Enrique Morales Cabrera: Yo el primero. -----

Magistrada María Victoria Jiménez Ross: Igual el primero. -----

Magistrado Cecilio Silvan Olan: El tercero, porque es el que más se identifica con la labor que nosotros venimos desempeñando, el primero me da la idea de ser un escudo nacional y por ende perdemos un poquito la visión de la autonomía no tenemos reflejado la claridad de los emblemas de lo que aquí se

hace; como tenemos a Themis y la idea en recuadro de la sombra de nuestro estado, pues si nos trae sentido de pertenencia al Estado, en tanto que el dos también una especie de su misión, podemos mandar la idea de ser una secretaria de Estado por la forma en que esta, como lo dice la Magistrada Bety la idea de la corona, arriba como que no, creo que lo que más se identifica con nuestra labor, nuestra historia es el número tres. -----

Magistrado Marcial Bautista Gómez: Igual comparto la idea del Magistrado Cecilio, creo que el tres y el cuatro se asemejan más, me gusta más la

descripción que se hace del tercero, porque como que abarca todos los sentimientos necesarios. -----

- **Magistrada Leda Ferrer Ruiz:** Pues evidentemente el tercero. -----

Magistrada Enedina Juárez Gómez: Igual el tercero. -----

Magistrado Lorenzo Guzmán Vidal: El tercero me parece el mejor.-----

Licenciado Roberto Augusto Priego Priego: El tercero; inclusive tiene un fondo blanco que significa pureza y da realce a la silueta del Estado y a la dama de la Justicia. -----

Magistrada Leticia Palomeque Cruz: El primero. -----

Magistrada Norma Lidia Gutiérrez García: Me gusta el primero el verde y también el tercero, el primero por sencillo y el tercero por que tiene los distritos judiciales, los jueces, los magistrados, la justicia y el Estado.-----

Magistrado Leonel Cáceres Hernández: El tercero. -----

Magistrada Lucy Osiris Cerino Marcin: A mí me gusta el actual el que manejamos quizás haciendo las adecuaciones a como se manejaron en cada uno de los escudos; me sigue gustando el que se maneja, quizás como no se ha reglamentado, no se ha establecido como es el ascenso del escudo, pues quizás sería ese escudo, si Usted observa se manejan los elementos, pero bueno viene el Estado de Tabasco, los colores de la bandera, las siglas del Tribunal Superior de Justicia, el águila, que para mí si queda resguardado en cuanto a la Administración de Justicia podría manejarse la balanza para quitar el águila, pero quizás me va a costar a mí mucho trabajo quizás como veintidós años viendo ese escudo por eso me cuesta, pero me sigue pareciendo el actual bonito quizás, las adecuaciones, los colores que deben de ser.-----

Magistrado Adelaído Ricardez Oyosa: Yo estoy en la misma cuestión de la Magistrada Lucy, o sea no le encuentro la identidad al Poder Judicial con lo que nos acaban de presentar. -----

Magistrado Luis Arturo Montes Sánchez: Yo considero que el tercero. --

Magistrado Luis Ortiz Damasco: El Tercero. -----

Magistrado Nicolás Triano Rueda: El tercero por que se adapta más a la petición que nos da la Ley Orgánica del Poder Judicial. -----

Presidente Jorge Javier Priego Solís: Creo que en relación a lo que se comentaba de la autonomía en la descripción de uno de ellos, no sé si el segundo se usa ahí la palabra autonomía, en cuanto al primero yo lo veo muy sobrio no sé si Cecilio fue el que comentó nos da la imagen de federación por lo que es el escudo nacional, obviamente el tercero con todo respeto para las otras opiniones quizás si es el más completo coincido con la opinión de algunos en cuanto a que quizás el segundo es más colorido, no se está poniendo nada que no sea cierto ese el verdadero escudo del Estado de Tabasco, creo que también alguien mencionó de alguna sumisión o que podríamos ser una dependencia, pero ese no es el escudo del ejecutivo, es el escudo del Estado de Tabasco y somos uno de los poderes del Estado, todos esos comentarios sobre estas críticas se subsana con el tercero por que esta la silueta del Estado, ahí lo único que sería es porque el tercero y el cuarto son casi iguales y además tiene algo, que según los que diseñan nos mencionan que están representado los Jueces y Magistrados yo creo que eso es algo que nos motiva de que le estemos dando realce a la Judicatura o sea a los Jueces y Magistrados, nada más la diferencia sería la parte inferior que en uno esta horizontal y en el otro curvado, yo no sé si es deficiencia de la proyección para ver más en la realidad, no sé si se pudiera un dibujo ya con los colores exactos para ver que tanto resalta el color, el color dorado. -----

Magistrada Guadalupe Pérez Ramírez: Yo coincido con la magistrada Lucy en el actual escudo que tenemos que quizás con las adecuaciones que se le pudieran hacer, si en el último de los casos la mayoría opina de que deba cambiarse, pues bueno esa es la propuesta, yo opinaría de que fuera el número cuatro tomando en consideración de como vienen las letras en la parte de abajo. -----

Magistrado Eduardo Antonio Méndez Gómez: Por el tercero nada más redondear la parte de abajo. -----

Presidente Jorge Javier Priego Solís: No sé que les parezca, aparentemente la mayoría opina que entre el tres y cuatro; que les parece que si en la próxima reunión nos hagan una nueva presentación o que ya los traigan en una hoja, ya

bien a colores la impresión de los dos para poder definir detalles, les parece?-----

Sometido que fue por el Licenciado Roberto Augusto Priego Priego, Secretario General de Acuerdos a la consideración de los señores Magistrados la moción planteada por el Magistrado Presidente Licenciado Jorge Javier Priego Solís, es aprobada por unanimidad de votos.-----

Así mismo en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil trece, el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, emitió el acuerdo siguiente:

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.- a).- Análisis, discusión y aprobación en su caso del logotipo del Poder Judicial, en cumplimiento del acuerdo establecido por este Cuerpo Colegiado en la Sexta Sesión Ordinaria.-----

Presidente Jorge Javier Priego Solís.- Conforme lo acordamos en la sesión anterior, prácticamente ya había quedado aprobado uno de los logotipos propuestos, la única diferencia era que traía una banda abajo que decía "Tribunal Superior de Justicia" y el otro traía la leyenda circular; se hizo otro más que es idéntico nada más que suprimiendo el nombre del Tribunal Superior de Justicia, pero yo creo que si es el logotipo del Poder Judicial; y quien representa al Poder Judicial es el Tribunal valdría la pena no suprimirlo, de todas maneras para efectos de que lo analicen, lo sometemos a su consideración, siendo los siguientes: -----

Versión 1



Descripción de Logotipo:-----

Colorimetría en oro, que nos revitaliza la mente, las energías y la inspiración, aleja los miedos y las cosas superfluas. También se asocia con los grandes ideales, la sabiduría y los conocimientos.-----

En la parte superior la leyenda Poder Judicial del Estado de Tabasco.---

Tiene representación de nuestra Nación a través de los colores de la Bandera.-----

Al interior al centro un recuadro en blanco, lleva la silueta de nuestro Estado y sobre el la imagen de la dama de la Justicia. -----

A mitad del logotipo aparecen dos círculos que representan a nuestros Jueces y a nuestros Magistrados. -----

Los 19 distritos que integran el Poder Judicial, están representado cada uno por los círculos superiores. -----

En la parte baja del logotipo aparecen 17 círculos, que representan la misma cantidad de Municipios que integran nuestro Estado.-----

Su forma circular esta diseñada para verse a distancia como un casco, que representa la cultura madre de los Olmecas (por las cabezas colosales) y la forma de los círculos medios, se representa como si fuera unas manos que protegiera a nuestro estado y a la dama de la Justicia.--

El fondo es en color café que muestra calidez y emoción.-----

Este logotipo muestra que es único porque no es asociado con ninguno de los otros poderes.-----

Se adecua a la reglamentación de la ley orgánica del Poder Judicial Del Estado De Tabasco.-----

El nombre del Tribunal Superior de Justicia aparece en forma de semicírculo en la parte inferior. -----

La bandera Nacional, a diferencia a de la propuesta No. 3 tiene sus puntas hacia atrás. -----

Versión 3



Descripción de Logotipo:-----

Colorimetría en oro, que nos revitaliza la mente, las energías y la inspiración, aleja los miedos y las cosas superfluas. También se asocia con los grandes ideales, la sabiduría y los conocimientos.-----

En la parte superior la leyenda Poder Judicial del Estado de Tabasco.-----

Tiene representación de nuestra Nación a través de los colores de la Bandera. Al interior al centro un recuadro en blanco, lleva la silueta de nuestro Estado y sobre el la imagen de la dama de la Justicia.-----

A mitad del logotipo aparecen dos círculos que representan a nuestros Jueces y a nuestros Magistrados.-----

Los 19 distritos que integran el Poder Judicial, están representado cada uno por los círculos superiores.-----

En la parte baja del logotipo aparecen 17 círculos, que representan la misma cantidad de Municipios que integran nuestro Estado.-----

Su forma circular esta diseñada para verse a distancia como un casco, que representa la cultura madre de los Olmecas (por las cabezas colosales) y la forma de los círculos medios, se representa como si fuera unas manos que protegiera a nuestro estado y a la dama de la Justicia.-----

El fondo es en color café que muestra calidez y emoción.-----

Este logotipo muestra que es único porque no es asociado con ninguno de los otros poderes.-----

Se adecua a la reglamentación de la ley orgánica del Poder Judicial Del Estado De Tabasco.-----

Descansa sobre una placa de color café con el nombre del Tribunal Superior de Justicia.-----

Presidente Jorge Javier Priego Solís.- Como ven el logotipo?. El número uno es que dice Tribunal Superior de Justicia abajo, y el otro no lo tiene y obviamente las letras de Poder Judicial del Estado de Tabasco están un poco más grandes.-----

Magistrado Marcial Bautista Gómez.- La vez pasada en el Pleno la Magistrada Norma Lidia le dio lectura a los significados del escudo del Poder Judicial, estaba revisando, pero mas adelante los significado del logotipo se van a reducir.-----

Presidente Jorge Javier Priego Solís.- En el caso de reducción pues obviamente se remitiría también el tiempo; muy bien, tomaremos en cuenta tu comentario.-----

Licenciado Roberto Augusto Priego Priego.- Se somete a aprobación de los señores Magistrados los proyecto de logotipo descrito como opción 1 y opción 3, obteniendo una aprobación por unanimidad la opción 1, que es el que contiene la leyenda de Poder Judicial y Tribunal Superior de Justicia en semicírculos.-----

El Presente acuerdo entrara en vigor a partir del veinticinco de septiembre del 2013.-----

Ordenándose publicar circular y hacer del conocimiento público el presente acuerdo, así como publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en el Boletín Judicial; en la Página de Transparencia; y en el Portal de Internet de esta institución.-----

El Licenciado **ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno.-----

C E R T I F I C A :

Que estos acuerdos relativo al “**LOGOTIPO DEL PODER JUDICIAL**”, fue emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, en la Sexta y

Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Periodo de Labores de fechas once y dieciocho de septiembre del año 2013, respectivamente, por unanimidad de votos de los señores Magistrados, JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS, RUFINO PÉREZ ALEJANDRO, MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ ROSS, LUIS ORTIZ DAMASCO, EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ, MARCIAL BAUTISTA GÓMEZ, LUIS ARTURO MONTES SÁNCHEZ, NICOLAS TRIANO RUEDA, LEDA FERRER RUIZ, CECILIO SILVAN OLAN, GUADALUPE PÉREZ RAMIREZ, MARIO DÍAZ LÓPEZ, LORENZO GUZMÁN VIDAL, BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO, LETICIA PALOMEQUE CRUZ, ADELAIDO RICARDEZ OYOSA, ENRIQUE MORALES CABRERA, LEONEL CACERES HERNÁNDEZ, LUCY OSIRIS CERINO MARCÍN, NORMA LIDIA GUTIÉRREZ GARCÍA y ENEDINA JUÁREZ GÓMEZ, ante el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO. con (21) veintiún firmas ilegibles- Lo que cerifico a los veintisiete días del mes de septiembre del 2013, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco. Doy Fe. -----



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobres/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.